

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE DECANAL N°051-FFyB-UNAP-2019

Nina Rumi, 01 de Abril de 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N°034-DEFP-FFB-UNAP-2019, del Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, solicita regularizar matrícula del el curso de **Química General e Inorgánica** en el Segundo Semestre Académico 2018, a favor del alumno **ALEX ANTONIO DEL AGUILA DOMÍNGUEZ**, con D.N.I N°72211215.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto, del Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, en donde solicita regularizar matrícula del el curso de **Química General e Inorgánica** en el Segundo Semestre Académico 2018, a favor del alumno **ALEX ANTONIO DEL AGUILA DOMÍNGUEZ**, con D.N.I N°72211215. Por lo tanto; este despacho autoriza la regularización de la matrícula.

Que, por lo expuesto en el presente considerando, es procedente atender lo solicitado; del Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Farmacia y Bioquímica Q.F. WILFREDO OSWALDO GUTIÉRREZ ALVARADO, a fin de que el mencionado alumno no sea perjudicada académicamente.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Reglamento de Pregrado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — AUTORIZAR la regularización de la matrícula en el curso de **Química General e Inorgánica** en el Segundo Semestre Académico 2018, a favor del alumno **ALEX ANTONIO DEL AGUILA DOMÍNGUEZ**, con D.N.I N°72211215, a fin de que el mencionado alumno no sea perjudicado académicamente.

ARTÍCULO SEGUNDO. —La Oficina General de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, será la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Decanal, en mérito al considerando expuesto.

Regístrate, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
Facultad de Farmacia y Bioquímica
Dra. BRENDA S. URDAY RUIZ Msc.
SECRETARIA ACADÉMICA



Distrib.: DEFP, ORSA, Interesado (1), Archivo.
AONR/mngd.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la Acreditación